Moción de Orden del Día N° 14442

Moción de Saludo

CCI ANIVERSARIO DE LA CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CONAYCA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Conayca es uno de los diecinueve de la provincia de Huancavelica en el departamento de Huancavelica. Fue creado el **12 de noviembre de 1823,** convirtiéndose así en un distrito histórico de nuestra patria. Que, Conayca representa un invaluable patrimonio histórico y natural de Perú que ha sido testigo de innumerables acontecimientos que han forjado su identidad. Es una tierra de valientes y de tradiciones arraigadas que ha sabido preservar su rica historia a lo largo de los años.

Que, el nombre del distrito de Conayca, proviene del vocablo quechua "qonay", que traducido al castellano significa "dar", antiguamente Conayca era un lugar de recaudación de rentas o alcabalas, de ahí provendría su nombre histórico; antiguamente era conocida como "Chinchunmarka".

Que, Conayca es uno de los pueblos más antiguos de los andes centrales cuyos orígenes se pierden en la historia; pero sus centros arqueológicos data de la época preinca como Llaqtaqulluy, Punku Urqun, kanyachiku, Lliuyaq, Larmis y entre otros. Que, Conayca ofrece un abanico de atractivos turísticos que merecen ser preservados y promovidos. Estos destinos van desde la arquitectura colonial hasta la arqueología y la naturaleza. La Iglesia Santísima Trinidad, una de las más antiguas del Perú, es un ejemplo del arte religioso del siglo XVI. Los amantes de

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

la flora encontrarán en Palaqto Huaqta un espectáculo único con la floración de las "Ilonccay". Los vestigios arqueológicos de Kani Orccuna nos permiten imaginar la vida de las antiguas culturas que habitaron la zona. Y para los aventureros, el Camino Inca Izcuchaca-Conayca es una oportunidad de explorar paisajes andinos y descubrir la ingeniería inca.

Que, desde sus orígenes como Chinchunmarka hasta convertirse en el próspero distrito que hoy conocemos, Conayca ha sido un faro de esperanza y desarrollo en la región. Su gente, trabajadora y emprendedora, ha contribuido significativamente al progreso de Huancavelica.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de Conayca, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **CONAYCA**, uno de los pueblos más antiguos de los andes centrales, en la Provincia y Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el próximo **12 de noviembre** del presente año, el **CCI** Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísimo **SR. VICENTE LEDESMA HUARCAYA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Conayca, en la Provincia y Departamento de Huancavelica y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 17:17:38-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe